

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

LISTA de los aspirantes aceptados al decimonoveno concurso interno de oposición para la designación de jueces de Distrito de competencia mixta.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno y de la Presidencia.

LISTA DE LOS ASPIRANTES ACEPTADOS AL DECIMONOVENO CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES DE DISTRITO DE COMPETENCIA MIXTA.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- En sesión de nueve de julio de dos mil catorce, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el Acuerdo General 22/2014, que establece el procedimiento y lineamientos generales para acceder al cargo de juez de Distrito en sus distintas especialidades, mediante concursos internos de oposición, publicado en el Diario Oficial de la Federación de dieciséis de ese mes;

SEGUNDO.- En acatamiento a lo dispuesto por los artículos 17, 94, párrafo segundo, 97 y 100, párrafos primero, séptimo y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68, 81, fracción II, 105, 108, 112, 114, 116 y 117 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; y, del acuerdo general invocado, en virtud que las demandas actuales del servicio y la creación de nuevos órganos en este año, implican la necesidad de la designación de un mayor número de jueces de Distrito de competencia Mixta, se ordenó emitir la convocatoria correspondiente dirigida a los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación que estuvieran interesados en participar en el decimonoveno concurso interno de oposición para la designación de jueces de Distrito de Competencia Mixta, y cumplieran con los requisitos establecidos para ello;

TERCERO.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 114, fracción I, de la ley orgánica invocada, la convocatoria se publicó por una vez en el Diario Oficial de la Federación y por dos veces en uno de los diarios de mayor circulación nacional, con un intervalo de cinco días hábiles entre cada una de estas últimas publicaciones; por lo que una vez recibidas las solicitudes de los aspirantes con la documentación respectiva, el Instituto de la Judicatura Federal llevó a cabo el análisis correspondiente, elaboró la lista de los aspirantes que consideró reunían los requisitos para participar, la que envió a la Comisión de Carrera Judicial para su conocimiento y análisis;

CUARTO.- En sesión extraordinaria de veinte del mes en curso, con apoyo en el artículo 18 del acuerdo general invocado, dicha Comisión dispuso someter a la consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal tal lista;

QUINTO.- En sesión ordinaria de esa fecha, el propio Pleno del Consejo recibió la lista de referencia y admitió a los aspirantes que participarán en el concurso interno de oposición de que se trata;

SEXTO.- De conformidad con lo que se establece en la fracción IX del artículo 13 del Acuerdo General 22/2014, la lista de las personas aceptadas al decimonoveno concurso interno de oposición para la designación de jueces de Distrito de Competencia Mixta, debe publicarse en el Diario Oficial de la Federación y, para mayor difusión, en el diario de circulación nacional que sirvió de medio de publicación de la convocatoria a ese concurso, así como en la página web del Instituto de la Judicatura Federal, dándose a la publicación señalada en primer término el carácter de notificación para todos los interesados en el concurso.

En consecuencia, con fundamento en las disposiciones señaladas, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal ordena publicar la:

LISTA DE LOS ASPIRANTES ACEPTADOS AL DECIMONOVENO CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES DE DISTRITO DE COMPETENCIA MIXTA

PRIMERO.- Los aspirantes aceptados al decimonoveno concurso interno de oposición para la designación de jueces de Distrito de Competencia Mixta, son:

- | | |
|--|---------------------------------|
| 1. Argumosa Lopez Rosalía | 5. Burguete García Miguel Ángel |
| 2. Armengol Alonso Cecilia | 6. Camacho Ochoa Ernesto |
| 3. Ávila Ornelas Roberto | 7. Castañón Ramírez Alejandro |
| 4. Balderas Fernández Concepción María del Rocío | 8. Ceballos Daza José Luis |

- | | |
|---|---|
| 9. Coello Cetina Rafael | 32. Loranca Luna José Arquímedes Gregorio |
| 10. Cruz Cruz Laura Esther | 33. Martínez Estrada Ricardo Manuel |
| 11. Damián Magaña Aurelio | 34. Medina Gaona Jorge Antonio |
| 12. Dávila Rangel Juan Marcos | 35. Meléndez Almaraz Mireya |
| 13. De la Peza López Figueroa Rodrigo | 36. Migoni Goslinga Francisco Gorka |
| 14. Díaz de León Cruz José | 37. Montes López Laura |
| 15. Escobar Ambriz Genaro | 38. Oliver Cervantes Omar |
| 16. Escudero Contreras Francisco Octavio | 39. Orantes Lopez Jorge Alberto |
| 17. Esquinca Vila David Arturo | 40. Ordoñez Escobar Jorge Roberto |
| 18. Flores Aguilar Miriam | 41. Ramírez Hernández Laura Angélica |
| 19. Flores Cruz Jaime | 42. Regis López Gabriel |
| 20. Flores Díaz Octavio Joel | 43. Rojas Bonilla Aurora |
| 21. García Hernández Daniel Juan | 44. Rosas Leal Víctor Manuel |
| 22. Gómez Fierro Juan Pablo | 45. Rueda Aguilar Dolores |
| 23. González Bárcena Salvador Andrés | 46. Ruiz Palma Horacio Nicolás |
| 24. González Guillén Magali | 47. Sena Velázquez Julio Veredín |
| 25. González Jiménez Joel | 48. Silva Díaz Ricardo Antonio |
| 26. Gorbea Ortiz Fausto | 49. Silva Santillán Ma. Luz |
| 27. Guzmán Ramos Luis Javier | 50. Torpey Cervantes María Antonieta del Carmen |
| 28. Herrera Moro Ramírez Eugenia Tania Catalina | 51. Torres Padilla Rodrigo |
| 29. Jaimes Ramos Beatriz Joaquina | 52. Vargas Ornelas José Álvaro |
| 30. Lara Patrón Rubén Jesús | 53. Vázquez Moreno Oscar |
| 31. Lizárraga Delgado Jorge Jannu | |

SEGUNDO.- Los aspirantes enlistados deberán presentarse el **veinticinco de agosto del año que transcurre**, a las **ocho horas con treinta minutos**, en la sede central del Instituto de la Judicatura Federal, ubicada en calle Sidar y Rovirosa 236, colonia Del Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15960, México, Distrito Federal, para resolver el cuestionario correspondiente a la primera etapa del concurso, para identificarse, deberán presentar inexcusablemente cualquiera de los documentos a que se refiere el punto SEPTIMO de la convocatoria a tal concurso.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese la presente lista en el Diario Oficial de la Federación y, para mayor difusión, en el diario de circulación nacional que sirvió de medio de publicación de la convocatoria al concurso en cita, así como en la página web del Instituto de la Judicatura Federal, otorgándose a la primera de las publicaciones señaladas, el carácter de notificación para todos los interesados en el concurso.

EL MAGISTRADO **LUIS FERNANDO ANGULO JACOBO**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO Y DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que esta Lista de los aspirantes aceptados al decimonoveno concurso interno de oposición para la designación de jueces de Distrito de competencia mixta, fue aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de veinte de agosto de dos mil catorce, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Juan N. Silva Meza, Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández, César Esquinca Muñoa, Manuel Ernesto Saloma Vera y J. Guadalupe Tafoya Hernández.- México, Distrito Federal, a veinte de agosto de dos mil catorce.- Conste.- Rúbrica.